

318

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

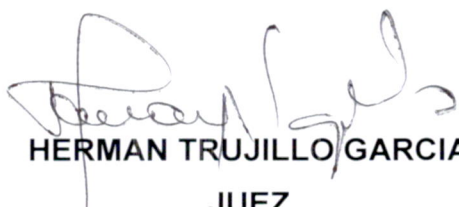
Bogotá D.C. ocho de julio de dos mil veinte (2020)

Ref. Exp. 2014-0634- DEL JUZ 21 C.C.

Visto el informe secretarial que precede, para llevar a cabo la audiencia señalada en el auto de 17 de enero (2020) (fol. 314), se señala la hora de las 2:30 del día 5 del mes de agosto del año 2020.

Por secretaria dar a los abogados las respectivas instrucciones para adelantar la respectiva audiencia. Los apoderados deben comunicar las mismas a sus representados. Art. 78-11 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO	
Secretaria	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por notación en estado N° <u>44</u> , fijado	
Hoy <u>09 JUL 2020</u> a la hora de las 8:00 A.M.	
CESAR LOPEZ BERNAL	
Secretario	